

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de Inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Servicio para la obtención de información institucional de uso público	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Días laborales (lunes a viernes) de 08H00 a 17H00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gov.ec Correo electrónico: cidap@cidap.gov.ec	Correo electrónico Oficinas del CIDAP Teléfonos institucionales	No	http://www.cidap.gov.ec/magas/bo/respuestas_transparencia_2017/medios_de_verificacion/Solicitud_acceso_informacion_publica.docx	No aplica	--	--	--
2	Centro de Documentación física	Servicios de prestación y asesoramiento del material requerido en libros, revista, material videográfico, hemeroteca, en consultas en sala; y préstamo limitado para fotocopia autorizada.	1. De manera personal, se visita el Centro de Documentación. 2. A través del catálogo digital disponible en las estaciones físicas de consulta o directamente con el personal que atiende, se solicita información sobre el material requerido y se recibe asesoramiento sobre el mismo. 3. Se hace uso del material requerido para la consulta en sala. 4. Si es necesario, se realiza el pedido para fotocopia, de acuerdo a autorizaciones de autor.	1. Solicitar al personal el material necesario. 2. Llenar hoja de registro de consulta, una vez terminada la consulta o uso del material. 3. En caso de solicitar la entrega para realizar fotocopia, se debe entregar el documento de identificación (cédula o pasaporte, en caso de extranjeros).	1. Solicitar al personal el material necesario. 2. Llenar hoja de registro de consulta, una vez terminada la consulta o uso del material. 3. En caso de solicitar la entrega para realizar fotocopia, se debe entregar el documento de identificación (cédula o pasaporte, en caso de extranjeros).	Días laborales (lunes a viernes) de 08H00 a 17H00	Gratuito	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 EXT 118 Página web: www.cidap.gov.ec Correo electrónico: centro_documentacion@cidap.gov.ec	Centro de Documentación del CIDAP	No aplica	No aplica	No aplica	20	302	100%
3	Centro de Documentación virtual	Acceso al Catálogo Digital del Centro de Documentación y Repositorio institucional del CIDAP. Consulta y descargas, en caso de tener disponible esa documentación. Consulta a través de correo electrónico y/o vía telefónica.	1. Ingresar a la página web institucional: www.cidap.gov.ec y dirigirse a la sección de "Centro de Documentación" y/o "Repositorio Digital". 1.1. Se puede ingresar directamente al "Centro de Documentación Digital": http://documentacion.cidap.gov.ec/ 1.2. se puede ingresar directamente al "Repositorio Digital": http://documentacion.cidap.gov.ec:8080/ 2. Realizar la consulta necesaria a través de los buscadores. 3. En caso de contar con la versión digital del documento en su integridad, se puede descargar. 4. Para realizar consulta a través de correo electrónico, se las realiza a centro_documentacion@cidap.gov.ec 5. Para realizar consultas telefónicas, los teléfonos institucionales son 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión	1. Ingresar a las siguientes páginas web: http://www.cidap.gov.ec/ http://documentacion.cidap.gov.ec/ 2. Enviar un correo electrónico a: centro_documentacion@cidap.gov.ec 3. Realizar llamada telefónica a 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 118	1. Ingresar a las siguientes páginas web: http://www.cidap.gov.ec/ http://documentacion.cidap.gov.ec/ 2. Enviar un correo electrónico a: centro_documentacion@cidap.gov.ec 3. Realizar llamada telefónica a 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 118	24 horas, todos los días llamadas telefónicas. Días laborales (lunes a viernes) de 08H00 a 17H00	Gratuito	Instantáneo	Ciudadanía en general	No aplica	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 EXT 118 Página web: www.cidap.gov.ec Correo electrónico: centro_documentacion@cidap.gov.ec	1. Páginas web: http://www.cidap.gov.ec/ http://documentacion.cidap.gov.ec/ 2. Correo electrónico a: centro_documentacion@cidap.gov.ec 3. Números telefónicos 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 118	No aplica	No aplica	http://www.cidap.gov.ec/documentacion/cidap.p.gub.ec/ http://documentacion.cidap.gov.ec:8080/	2.299	40.158	100%
4	Fondo Fotográfico	Información del archivo fotográfico desde 1970, que cuenta con 10.000 fotografías y 35.000 diapositivas, y material gráfico sobre actividades de artesanías en América y del CIDAP	1. Entregar la solicitud de préstamo de los materiales que necesitan para consulta interna (no es posible la salida del material fuera de la institución). 2. Estar pendiente a la respuesta en máximo dos días. 3. Con una respuesta afirmativa, se realiza en persona la consulta en el Centro de Documentación.	1. Llenar y entregar la solicitud de préstamo. 2. Al terminar el uso, llenar el registro de asistencia y consulta. 3. En caso de solicitar la entrega para su reproducción, se debe entregar el documento de identificación (cédula o pasaporte, en caso de extranjeros) y la justificación del uso que se le dará al material reproducido con los respectivos respetos de derechos de autor.	1. Ingreso de la solicitud de préstamo a la Dirección Ejecutiva. 2. Autorización y posterior entrega al encargado del Centro de Documentación para que procesa a la notificación de la respuesta al solicitante. 3. Cumplimiento de la autorización, asesoramiento y entrega del material a consultar en las salas del Centro de Documentación.	Días laborales (lunes a viernes) de 08H00 a 17H00	Gratuito	Dos días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gov.ec Correo electrónico: cidap@cidap.gov.ec	Centro de Documentación del CIDAP	No aplica	No aplica	No aplica	--	--	--
5	Tienda El Barranco	Espacio de comercialización artesanal concesionado para la adquisición directa al artesano/a	Para ciudadanía en general: 1. Visitar la tienda ubicada en la planta baja del CIDAP, ubicado en el Hermano Miguel 3-23 y Paseo Tres de Noviembre. Para artesanos/as: 1. Contactarse con Caytana Estrella, técnica del CIDAP mediante correo electrónico o llamada telefónica. 2. Presentar los productos a los representantes del CIDAP y de la concesión. 3. Llegar a un acuerdo con el representante del Concesionario.	Para artesanos/as: 1. Contactarse con Edmundo Ejduran a través de correo electrónico fduran@cidap.gov.ec o de manera física o vía telefónica a los números: Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext 104	1. De parte del CIDAP se entrega un listado de artesanos de excelencia al Concesionario. 2. Reciben la información y se contactan los artesanos para la entrega de productos.	Lunes a Viernes de 09H00 a 18H00 y los Sábados de 09H00 a 18H00	Gratuito	15 días	Artesanos/as artesanos y ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP y en la Tienda El Barranco ubicado en la sede del CIDAP.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext 104 Página web: www.cidap.gov.ec Correo electrónico: fduran@cidap.gov.ec / promocion@cidap.gov.ec	No	No aplica	No aplica	51	121	100%	
6	Exhibiciones museales artesanales	Espacio para la puesta de valor de la Reserva de Artesanías del CIDAP y de exhibiciones museales acerca de artesanías artesanales y del arte y la cultura popular.	El Museo de las Artes Populares de América del CIDAP brinda su atención de manera gratuita a todos sus visitantes tanto nacionales como internacionales que visitan sus salas. Ellas se encuentran ubicadas en la Casona del CIDAP. En caso de realizar una visita guiada con un grupo de personas, que pueden ser turistas, estudiantes, etc., se recomienda contactar con Verónica Alvarado o Raúl Cabrera, técnicas del Museo a través de correo electrónico malvarado@cidap.gov.ec / rcabrera@cidap.gov.ec o a través telefónica a los números 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext 102	Para solicitar una visita guiada para un grupo de personas: 1. Entregar una solicitud a la Dirección Ejecutiva. 2. Coordinar fecha y hora con el técnico designado, Verónica Alvarado o Raúl Cabrera. 3. Firmar la hoja de registro de visita, una vez terminado el recorrido.	1. Al recibir la solicitud, la Dirección Ejecutiva dirige al técnico encargado de la respuesta. 2. La persona encargada coordina con el responsable o solicitante.	Lunes a Viernes de 09H00 a 17H00 y los Sábados de 09H00 a 16H00	Gratuito	5 días	Ciudadanía en general	Salas del Museo de las Artes Populares de América ubicado en la Casona del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext. 102 Página web: www.cidap.gov.ec Correo electrónico: malvarado@cidap.gov.ec / rcabrera@cidap.gov.ec	No aplica	No aplica	No aplica	11320	18920	100%	
7	Asesoría a artesanos	El equipo técnico del CIDAP brinda servicios de asesoría a los artesanos artesanos de todo el Ecuador con el objetivo de realizar un permanente proceso de mejoramiento.	Visitar las oficinas del CIDAP. Realizar una llamada telefónica. Enviar un correo electrónico.	Visitar las oficinas del CIDAP ubicadas en el Hermano Miguel 3-12 y Paseo Tres de Noviembre, Cuenca. Llamar a los teléfonos 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Enviar un correo a cidap@cidap.gov.ec	Al visitar las oficinas o contacto por teléfono o correo electrónico se direccionará al técnico encargado.	Días laborales (lunes a viernes) de 08H00 a 17H00	Gratuito	2 días	Artesanos/as artesanos y ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gov.ec Correo electrónico: cidap@cidap.gov.ec	Correo electrónico Oficinas del CIDAP Teléfonos institucionales	No aplica	No aplica	No aplica	150	1021	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal de Trámite Ciudadano (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/11/2017						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												LCDA. VERÓNICA PURUNCAJAS						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												vpuruncajas@cidap.gov.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(07) 284-0919 EXTENSIÓN 108						